



La Directora General de Presupuestos y Patrimonio ha dictado la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN 157/2024, de 4 de septiembre, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio, por la que se aprueba el expediente para el suministro de cuatro furgonetas de 9 plazas con destino al Departamento de Educación.

REFERENCIA: Código Expediente: 2024033

UNIDAD GESTORA: Departamento de Economía y Hacienda / Contratación y Seguros

Correo-Electrónico: central.compras@navarra.es

Vista la necesidad de adquirir 4 furgonetas de 9 plazas con destino al Departamento de Educación.

Estando redactado el Pliego regulador de la citada licitación.

Figurando entre la documentación del expediente de contratación, el informe razonado de la unidad gestora del contrato, el informe jurídico favorable y la comprobación del citado expediente por la Intervención Delegada en el Departamento de Economía y Hacienda, sin que se hayan formulado observaciones o manifestado reparo alguno.

En consecuencia, en aplicación del artículo 138.4 de la Ley Foral 2/1018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y en ejercicio de las competencias recogidas en el Decreto Foral 243/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Economía y Hacienda.

RESUELVO:

1º. Aprobar el expediente de la licitación para el suministro de 4 furgonetas de 9 plazas con destino al Departamento de Educación, por un importe de 132.231,40 euros IVA excluido que se abonará con cargo a la partida 430001 43100 6040 322E00 "Adquisición de elementos de transporte" del presupuesto de gastos para 2024.

2º. Aprobar el Pliego regulador de la contratación.

3º. Iniciar el procedimiento de licitación referido siguiendo los trámites del procedimiento abierto.

4º. Dar publicidad a la licitación en el Portal de Contratación de Navarra

5º. La Mesa de contratación estará formada por las siguientes personas:

- Presidenta: Silvia Baines Zugasti, Jefa de la Sección de Contratación y Seguros.
Suplente: María Iparraguirre Picabea, Jefa de la Sección de Gestión Jurídica del Patrimonio.
- Vocal: Giovanna Flamenco Jiménez, Ingeniera Técnico Industrial de la Sección de Parque Móvil
Suplente: Elena Huarte Ruiz, Jefa de Sección de Parque Móvil.
- Vocal: María Vela Jaurrieta, Jefa del Negociado de Adquisiciones del Servicio de Patrimonio.
Suplente: María Aranzazu Larrea Salinas, diplomada en empresariales de la Sección de Contratación y Seguros.
- Interventor: Fernando Hipólito Ojeda, Interventor Delegado en el Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra o quien legalmente le sustituya.
- Secretaria: Iris Ecay Jaurrieta, TAP (Rama Jurídica) del Servicio de Patrimonio.
Suplente: María Milagrosa Goñi Leza, TAP (Rama Jurídica) del Servicio de Patrimonio.
Suplente segundo: Jose Norberto Viguria Alegría, TAP (Rama Jurídica) del Servicio de Patrimonio.

6º. La Directora General de Presupuestos y Patrimonio, Maite Domínguez Muguiro. Documento firmado electrónicamente."

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y demás efectos

Pamplona, 5 de septiembre de 2024.

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

Javier Miqueleiz Garayoa